



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"2026- 140° Aniversario de la fundación de Sunchales"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1390 / 2026

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal y a través del área que corresponda, remita en el plazo de 5 días hábiles la información pertinente a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2025 y los correspondientes a los meses de Enero a Agosto del corriente año, correspondiente a la Ordenanza N°1967 "Programa de Apoyo a Instituciones de Bien Público". La misma deberá incluir:

- A) Listado de transferencias realizadas a las instituciones de bien público alcanzadas por dicha ordenanza con fecha, comprobantes y destinatarios.
- B) Saldos remanentes pendientes de transferencia a cierre de ejercicio y destino que tuvieron dichos fondos, si es que los hubiere.

//////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.-

Concejales Presentes

Fernando Cattaneo
Laura Balduino
Brenda Torriri
Juan Astor
José Delmastro
Sebastián Nicolau

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Fernando Cattaneo
Laura Balduino
Brenda Torriri
Juan Astor
José Delmastro
Sebastián Nicolau

Votos negativos